

# LA ADHERENCIA TERAPÉUTICA COMO FACTOR DETERMINANTE PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

## CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La adherencia terapéutica y el cumplimiento del tratamiento han sido y son una preocupación de los sistemas sanitarios y de los profesionales de la salud.

*"Los pacientes con enfermedades crónicas cumplen con el 50% a 60% de los tratamientos farmacológicos indicados"*

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) definió la adherencia terapéutica como "El grado en que el comportamiento de una persona (tomar el medicamento, seguir un régimen alimentario y ejecutar cambios del modo de vida) se corresponde con las recomendaciones acordadas de un prestador de asistencia sanitaria".

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA

Favorecer la adherencia terapéutica mediante el establecimiento de una relación profesional-paciente de confianza, aumentando así la calidad de vida y promoviendo la autonomía del paciente.

## PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DESARROLLADOS

- Informar al paciente sobre el tratamiento prescrito: conocer el nombre del tratamiento, cómo tomarlo, saber por qué lo está tomando, reconocer los posibles efectos secundarios
- Ayudar al paciente a familiarizarse con los recursos de atención a la salud y con los profesionales de referencia.
- Ajustar el tratamiento a las necesidades del paciente y simplificarlo al máximo.
- Confirmar en cada consulta que el tratamiento se sigue adecuadamente.
- Utilizar instrucciones verbales y escritas, dibujos aclarativos y demostraciones.
- Identificar las metas y compartirlas con el paciente.
- Reducir los tiempos de espera, aumentar la frecuencia de visitas, visitas domiciliarias, recordar la cita telefónicamente y/o por carta.
- Integrar a su familia, núcleo de convivencia en el proceso de tratamiento.

## LECCIONES APRENDIDAS

Para asegurar la adherencia y el cumplimiento del tratamiento, los profesionales sanitarios tienen un papel clave, ya que se encargan de la supervisión terapéutica.

### **AUTORES:**

1. MARGARITA BUZÓN ROMERO
2. ZOILA ESCOBAR SUÁREZ
3. SARA ELISABETH CUEVAS BALLÉN